



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX INICIA UNA RONDA DE CONVERSACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA ASAMBLEA Y LES HACE LLEGAR LAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EXTREMEÑOS

SGTEX está manteniendo conversaciones con los responsables de administración pública de los distintos partidos presentes en la Asamblea, con objeto de trasladarles las principales demandas de mejora en la calidad del empleo público, que día a día viene recogiendo en los distintos centros de trabajo de la administración autonómica y que constituyen, la mayoría, simplemente la exigencia de cumplimiento de normas legales, acuerdos firmados, pactos administración-sindicatos y compromisos adoptados en esta y en pasadas legislaturas, así como promesas, electorales o no, incumplidas sucesivamente hasta fecha de hoy.

Ya se han mantenido reuniones con Podemos y con el Partido Popular. Ciudadanos nos ha dado cita para este mes de mayo y el PSOE aún no nos ha respondido a nuestra solicitud de reunión.

A los diputados de ambas formaciones les hemos explicado el origen y justificación de dichas demandas y les hemos pedido que se impliquen y las apoyen en sede parlamentaria; bien mediante propuestas de impulso al ejecutivo o mediante preguntas al gobierno sobre su intención, así como a través de propuestas de pronunciamiento de la Asamblea a favor de estas peticiones.

Fundamentalmente y en resumen, entre otras muchas les hemos pedido su apoyo para la adopción de las siguientes:

Destacamos, como una de las más acuciantes por lo sangrante e injusta, la eliminación inmediata de las deducciones en los haberes en situaciones de baja por enfermedad.

Esta medida ha dado como resultado que empleados públicos, muchos de ellos con salarios por debajo de mil euros se vean obligados a acudir enfermos a trabajar, ya que no pueden permitirse el lujo de que les descuenten hasta el 50% de una ya de por sí exigua nómina.

Entendemos que en este, como en otros casos, están pagando, como de costumbre, justos por pecadores, cuando estamos convencidos de que existen fórmulas para controlar el fraude y que no se están aplicando, pues es, obviamente, mucho más sencillo, dictar un decreto imponiendo penalizaciones de forma general que investigar caso por caso.

Otra reivindicación, con la que felizmente ambas formaciones políticas se han mostrado de acuerdo es la petición de la vuelta al régimen de jornada laboral de 35 horas semanales, ya que la imposición unilateral del incremento horario creemos que fue una medida simplemente electoralista y que, además no ha servido para los fines que se anunciaban, como el aumento de productividad o el ahorro en las administraciones públicas.

Más bien al contrario, pensamos que lo único que ha logrado es hacer, si cabe, más precaria la situación de las empleadas y empleados públicos extremeños, desincentivarlos e imposibilitar prácticamente cualquier conciliación de la vida familiar y laboral, amén de no haber supuesto ninguna mejora en la prestación de los distintos servicios al ciudadano.

Además, entre un bloque de 17 reivindicaciones concretas, hemos vuelto a pedir la igualdad de derechos entre empleados públicos de los tres sectores de la administración, comenzando por el **desarrollo pleno de la Carrera Profesional Horizontal**, la **Implementación de medidas de discriminación positiva en el acceso al empleo público de las personas con discapacidad** una norma que **evite que personal contratado por la Administración a través de empresas externas, ejercite potestades administrativas reservadas al personal funcionarios**. En este sentido, el Grupo Parlamentario de PODEMOS, se ha ofrecido para pedir información a la Junta sobre las funciones que lleva a cabo el personal externo contratado a través de empresa, que SGTEX ya ha pedido por escrito y la administración se resiste a facilitar.